

OPE 2007 DEL SERIS

Publicado en B.O.R. de 29 de Junio 2009, la Resolución por la que se nombra Personal Estatutario Fijo del Servicio Riojano de Salud y se asignan plazas de las siguientes categorías:

- ATS/DUE
- Auxiliar de Enfermería
- Aux. Administrativo
- Técnico Especialista de Radiodiagnóstico
- Celador
- Pinché

La toma de posesión deberá efectuarse en el Servicio Riojano de Salud, sito en c/ Piqueras, 98 (Hospital San Pedro), de Logroño, en el **plazo de un mes** a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Rioja.

El título de Personal Estatutario Fijo estará a vuestra disposición en la Dirección de Recursos Humanos de la Consejería de Salud, sita en c/ Bretón de los Herreros, 33, de Logroño, a partir de los treinta días siguientes de ésta la publicación.

El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sector de Sanidad

29 Junio de 2009